

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO :



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencias de buques.—Orden de 9 de agosto de 1947 por la que se dispone pase a depender, a todos los efectos, del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el destructor *Huesca*.—Página 1.140.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 6 de agosto de 1947 por la que se nombra Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias al Comandante de Máquinas don Manuel Golpe Mosquera.—Página 1.140.

Otra de 9 de agosto de 1947 por la que se nombra Jefe-adjunto a la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Habilitado de dicha Organización al Comandante de Intendencia D. Adolfo Núñez Palomino.—Página 1.140.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 1 de agosto de 1947 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir, en la situación de "retirado", al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel de Artillería de la Armada D. José María Vázquez de Castro y Barral y termina con el Fogonero Preferente Eugenio Mayobre Lago.—Páginas 1.140 y 1.141.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencia de buques.—A partir del día 9 del actual el destructor *Huesca* pasará a depender, a todos los efectos, del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, cesando en el Departamento Marítimo de Cádiz, formando parte de la Flotilla afecta de la Escuela de Mecánicos.

Madrid, 9 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Generales Jefes Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos. Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina. Excmos. Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra, con carácter forzoso, Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias al Comandante de Máquinas D. Manuel Golpe Mosquera, que cesará en su actual destino.

Madrid, 6 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se dispone que el Comandante de Intendencia D. Eduardo Salas Martínez cese en el cargo de Jefe adjunto a la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Habilitado de dicha Organización, siendo nombrado para desempeñar dichos cargos el del mismo empleo D. Adolfo Núñez Palomino. Di-

chos Jefes continuarán en los demás destinos que actualmente tienen conferidos.

Madrid, 9 de agosto de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal, del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central y Generales Jefes Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel de Artillería de la Armada D. José María Vázquez de Castro y Baralt y termina con el Fogonero preferente Eugenio Bayobre Lago.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Ilmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel de Artillería, retirado, D. José María Vázquez de Castro y Baralt: 1.416,66 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de julio de 1941.—Reside en Madrid.—(c), (d), (e) y (f).

Subjefe de segunda de Servicio Marítimo, retirado, D. Bartolomé Ferrer Alberti: 160 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de

Baleares desde el 1 de abril de 1943.—Reside en Palma.—Fecha de la Orden de retiro: 12 de marzo de 1947 (D. O. M. núm. 61).—(h).

Oficial primero de Oficinas, retirado, D. Francisco Sobrao Grall: 1.041,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 9 de julio de 1944.—Reside en La Coruña.—(f).

Oficial tercero del C. A. S. T. A., retirado, don Juan Teruel Parra: 862,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de agosto de 1947.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 18 de junio de 1947 (D. O. M. núm. 135).

Primer Maquinista, retirado, D. Aurelio Fúster Fuentes: 825,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de enero de 1947.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de diciembre de 1946 (D. O. M. núm. 283).—(f).

Tercer Maquinista, retirado, D. Santiago López Barreiro: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de julio de 1941.—Reside en La Coruña.—(i) y (f).

Tercer Maquinista, retirado, D. José García Bailester: 562,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Barcelona.—(f).

Ayudante Auxiliar de segunda de Infantería de Marina, retirado, D. Francisco López Mora y Simonet: 583,33 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de julio de 1941.—Reside en Madrid.—(i) y (f).

Auxiliar segundo de Maquinas, retirado, D. Aurelio Soriano Carrión: 225,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de febrero de 1946.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 15 de enero de 1946 (D. O. M. núm. 15).

Sargento de Infantería de Marina, retirado, don Santos Morán Martínez: 300,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de marzo de 1947.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de febrero de 1947 (D. O. M. núm. 23).

Sargento de Infantería de Marina, retirado, don José Coira Paz: 250,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de marzo de 1947.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 15 de febrero de 1947 (D. O. M. núm. 40).—(j).

Operario de la Maestranza, retirado, Hilario Zapata Fuentes: 273,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de agosto de 1947.—Reside en Cartagena.—

Fecha de la Orden de retiro: 6 de junio de 1947 (D. O. núm. 127).

Operario de la Maestranza, retirado, D. José Guerrero Sosa: 320,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de enero de 1946.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de diciembre de 1945 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 280).

Operario del C. A. S. T. A., retirado, D. Juan Avelli Coll: 287,63 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 1 de febrero de 1946.—Reside en Barcelona.—Fecha de la Orden de retiro: 27 de diciembre de 1945 (D. O. M. núm. 298).

Fogonero preferente, retirado, Eugenio Mayobre Lago: 136,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de agosto de 1947.—Reside en La Coruña.—(f).

OBSERVACIONES

(c) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1946, y desde el 1 de enero de 1947, el de 1.583,33 pesetas mensuales.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 108,33 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Naval.

(e) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de San Hermenegildo hasta fin de noviembre de 1941; desde 1 de diciembre de 1941, la cantidad, también mensual, de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la referida Orden hasta fin de julio de 1945, y desde 1 de agosto de 1945, la cantidad, también mensual, de 200 pesetas por la pensión de la referida Placa, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 161).

(f) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta el 13 de diciembre de 1943, y desde el 14 de diciembre de 1943, el de 530 pesetas mensuales.

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1946, y desde 1 de enero de 1947, el de 625 pesetas mensuales.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 1 de agosto de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 178, pág. 541.)

REQUISITORIAS

Francisco López Cornido, hijo de Ramón y de Cándida, natural de Cuba, provincia de La Habana, domiciliado últimamente en esta ciudad, de estado soltero y profesión Aprendiz. de dieciséis años de edad, sabiendo leer y escribir, procesado por el delito de fraude, en la actualidad ausente, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Mariano Camazano Romo, residente en El Ferròl del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de fraude se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

El Ferròl del Caudillo, 4 de agosto de 1947.—El Comandante, Juez permanente, *Mariano Camazano*.

ANUNCIOS OFICIALES

Anuncio de concurso.—Insertado en último término en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 216, de 4 de agosto actual, el anuncio del concurso público para suministro de productos y materiales con destino a la fabricación de pinturas para las necesidades de la Marina, por importe de 1.290.923,08 pesetas, se hace público, para general conocimiento, que la celebración del mencionado acto tendrá lugar en este Ministerio el próximo día 3 de septiembre, a las once de su mañana.

Madrid, 7 de agosto de 1947.—El Jefe del Negociado de Contratos, *José María Belda*.